

# EL TRIBUNO DEL PUEBLO.

ESTE Periódico se publicará por ahora dos veces en cada semana. Se insertarán en él todos los documentos y producciones que tengan relacion con nuestro estado político, y se irán revelando los secretos importantes que sirvan para la historia. Publicaremos tambien los datos mercantiles, rentísticos y toda clase de anuncios del interes del comercio.—Se admitirán remitidos particulares cuyo objeto sea la mejora de nuestras instituciones y la represion de abusos; mas no serán publicadas las producciones contra personas determinadas, ni las que ataquen la moral, la decencia y las costumbres privadas. En fin trataremos de amenizar el Periódico con algunas poesias y otras piezas agradables y de instruccion.

NUM. 62.)

LIMA, MARTES 4 DE JUNIO DE 1839.

(UN REAL.

## PROYECTO DE LEY.

[Continuacion del número anterior.]

34. Ajítese á los cónsules y comerciantes para que representando á los banqueros ingleses, no permitan á Chile que me haga la guerra mientras no pague su deuda esterna: la del Perú se pagará en su caso.... está segura en mandando yó.

35. Hágase convenio con el comandante del Aquiles: que me dispense no haberlo reconocido antes: que ya lo admito con el caracter q' quiera y trataré con él como si fuera un embajador. Perderé los barcos que llevó Freire: que no devuelva los que se ha sacado: todo es nada como yo le dé paz al Perú.

36. No se reconozcan los empréstitos hechos á gobiernos anteriores, aunque por esto ya no me presten: no se amorticen principales con el ramo de arbitrios creado al efecto: los reditos que se rebajen.

37. Los sujetos visibles que no quieran ser oficiales civicos que se les ponga de soldados.

38. Diríjase circular á los prefectos hablando mucho de instruccion pública, beneficencia, calzadas, puentes, caminos; y que informen para lo que pueden servir las ruinas de los edificios de los gentiles.

39. Invítese para el armamento de corsarios particulares; dése un reglamento sobre esto con el fin de asustar á mis enemigos: persígase á los chilenos radicados en el pais y oprímaseles por todos medios.

40. Todos los cuerpos bolivianos que tengan que entrar en Lima, aguardarán fuera de la ciudad el vestuario nuevo con que ha de recibirseles, construido con el dinero de los ahorros, para que no se presenten de sansculottes.

41. Eríjase de las provincias de Tacna y Tarapacá un departamento que se nombrará *litoral*: de este modo insensiblemente irá desmembrando al Perú parte de su territorio con el fin de agregarlo á Bolivia.

42. Fórmese una nueva escala de sueldos para la marina de la confederacion; y dése un reglamento pomposo para su mejor organizacion. Así se alucinará á los que no sepan que la confederacion no tiene ni esperanza de adquirir marina.

43. Todos los individuos que hayan pertenecido al ejército y armada se presentarán inmediatamente á defender la patria amenazada de una invasion extranjera, cuyo objeto es robar, saquear y trasladar á sus habitantes á otro emisferio.

44. Concédanse premios á los que importen azogues extranjeros, por cuyo medio quedarán para siempre anulados los que el pais produce.

45. Espídanse órdenes muy severas contra los sub-prefectos y demas recaudadores de las rentas del Estado, para que no las malversen, pues si los ingresos disminuyen, se disminuirán tambien los fondos destinados á mis gastos públicos y privados, interiores y exteriores. (Conclurá)

Recuerdos amargos para el editor del Constitucional de la Paz, si tubiese delicadeza y desencia, y fuese consecuente en su opinion pública.

*República Boliviana.—Comunicacion del Presidente del Congreso constituyente á S. E. el Libertador.*

Al Excmo Sr. Libertador de Colombia y del Perú Simon Bolivar.

Excmo. Señor:—Al separarse V. E. de entre nosotros, dijo que Bolivia seria el 25 de mayo. (\*) Los altos designios de V. E. estan cumplidos. Bolivia és en efecto, y un pueblo libre ha nacido á la existencia política el dia mismo en que hacia diez y siete años que habia emprendido su marcha por una senda marcada con torrentes de sangre. Grandes son los sacrificios que ha hecho hasta ver reunida la representacion nacional que ha de firmar en el libro de los destinos, la prosperidad de Bolivia—El congreso se ha pronunciado constituyente, no por una exaltacion de principios, que és el jérmen desorganizador de la libertad civil, sino por que creyó que la patria señalada con el nombre de Bolivar debia sostener la dignidad nacional que corresponde al jénio tutelar de su existencia. Solo la epopeya podria pintar el pavor sagrado, el respeto religioso, la gratitud, la ternura, el recuerdo de mil memorias solemnes, y el presentimiento de una dicha eterna que se mostraba en el semblante de cada ciudadano. Bolivar era la divinidad que presidia en este templo de las leyes; Bolivar ocupaba los corazones; todo respiraba la santidad de Bolivar—Al comunicar á V. E. este próspero acontecimiento, el congreso constituyente me encarga decirle—que el reconocimiento de esta nueva república debe ser la obra de V. E., asi como lo han sido su organizacion y su libertad. El jénio creador de V. E. primer majistrado de la humanidad, acordará facilmente los intereses de dos repúblicas hermanas, hijas de un mismo padre y amigas de corazon.—El poder ejecutivo ha sido encargado á S. E. el gran mariscal de Ayacucho. Este ilustre guerrero, hijo de V. E. y de la victoria, ha rechazado el poder q' exclusivamente le corres-

(\*) Esta és una gerundiada insufrible, como todo escrito del pedante Olañeta.

pondia despues de V. E. Dos dias ha luchado su moderacion con el voto de la felicidad pública. Invencible en todas partes, él se dejó vencer en fin, cuando invocando el nombre de V. E. se le conjuró á no abandonar la patria del corazon y nombre de Bolivar—Si V. E. reproducido en el pueblo boliviano y en cada uno de sus hijos, nos cree con derecho de exigir los oficios paternales que nunca mas que ahora necesita esta jóven república—dignese V. E. volar á nuestros corazones y á nuestros brazos, y aceptar entretanto las mas cordiales felicitaciones del congreso, y las particulares muestras de mi consideracion y respeto—  
Excmo. Sr.—*Casimiro de Olañeta*.—Chuquisaca  
1.º de junio de 1820

[ Peruano núm. 12—julio de 1826 ]

*República Boliviana.—Ministerio de Estado del despacho de relaciones—Palacio del gobierno en Chuquisaca á 4 de setiembre de 1828.*

Cuando el ministro que suscribe iba leyendo á S. E. el Vice-presidente encargado de la administracion del Estado, el contenido de la apreciable nota del señor jeneral en jefe del ejército peruano, de fecha de ayer, interrumpiendole la lectura exclamó—“estaba reservada al jeneral Gamarra la gran gloria de destruir la máxima de *auxiliar á un pueblo oprimido para esclavizarlo aun mas.*” “El jefe del ejército peruano, repasando el Desaguadero se presenta para la historia, como el “guerrero filósofo que ha sabido convertir los instrumentos de ruina y devastacion en beneficio de “la humanidad doliente.” El en la campaña contra los auxiliares ha economizado la sangre de sus hermanos de Bolivia, ha firmado en Piquiza unos tratados, consecuencia de los principios liberales que ha adoptado su gobierno, *ha conservado un ejército que podia haber reducido á la nada; ha reunido la representacion nacional, y por último jenerosamente entrega las rentas de los departamentos de Oruro y la Paz, y se vuelve dejando los destinos de Bolivia en manos de sus propios hijos: una tal conducta es inaudita en los acontecimientos humanos.* ¡Que él al poner los pies en la patria ilustre de los Incas reciba la *gratitud de los bolivianos, el reconocimiento de sus concudadanos, y la admiracion de los hombres amigos de la libertad!* ¡Que la fortuna le acompañe en sus empresas, la victoria presida sus campañas *siempre que luche contra la tiranía, y que sea el sosten de los derechos de la República Peruana!* (†) Estas palabras mezcladas con otras espresiones de una antigua amistad personal, son las mismas que el ministro q' suscribe ha oido proferir á S. E. el Vice-presidente, y que se hace el alto honor de trasmitirlas al conocimiento del jeneral en jefe del ejército peruano á quien se dirige—El actual gobierno de Bolivia, que ha adoptado una marcha franca y liberal, hará todos los esfuerzos q' estuvieren á su alcance para hacer callar las pasiones exaltadas y contener el desorden, *dirijiendose siempre por la senda que le designe la opinion pública, que es la gran guía de los mandatarios que trabajan por la felicidad de los pueblos.* Prestará toda su cooperacion para que los queridos del pueblo sancionen una constitucion que sea el fruto de la civilizacion del siglo en que vivimos. *El virtuoso y apreciable jeneral Blanco* que se halla á la cabeza del

[†] *Estos deseos se cumplieron en la gloriosa batalla de Acaoch que presenció el Sr. Olañeta.*

ejército y los jefes, ofrecen una plena garantía de estabilidad y orden en la república. Los empleados del ramo civil son por sus particulares compromisos los amigos mas decididos de las reformas. Si el gobierno no ha marchado hasta aqui de una manera mas resuelta, és por que graves consideraciones políticas no se lo permiten. Tiempo llegará, y muy breve, en que manifieste hasta qué punto llegan sus ideas por la trasformacion. En cuanto á las nobles espresiones del señor jeneral en jefe con relacion á S. E. el Vice-presidente, la contestacion sea un silencioso pero profundo reconocimiento á ellas. Así pues en Bolivia no hay un leve motivo de disgustos interiores que puedan turbar la tranquilidad pública, ni de recelos exteriores al respeto de la administracion gubernativa. “Al marcharse el señor jeneral en jefe de este territorio, *nadie podrá acusarlo de intervencion en los negocios domésticos; antes y por el contrario lleva la gloria de haber sacado de la nada un pueblo entero, roto sus cadenas presentandolo al continente americano como una nacion, y no bajo el vergonzoso pupilaje á que se le habia reducido.*” Ya otra vez el ministro que suscribe dijo al señor jeneral en jefe á nombre de su gobierno, *que era necesario prepararse á resistir los ataques, que há mucho tiempo dispone contra el Perú un hombre astuto, feliz y de gran jenio Hoy dia se repite, que Bolivia será reducida á cenizas antes que sufrir un yugo abominable.* Si sus hijos han hecho sacrificios sin término para salvarla de la dominacion peninsular, y de la que le sucedió en otra vez, *la experiencia les conducirá á la muerte o á la gloria.* Siempre abrazados de la imagen de la libertad, reclamaran sus derechos, su justicia. Cuando esté no bastare correran á las armas. Si el triunfo hubiese de sus esfuerzos, *el jeneral Bolivar, y cualquiera otro que quiera tiranizarlos, dominará un grande cementerio de victimas consagradas en holocausto á su divinidad tutelar.—la libertad.* La causa del Perú és la de Bolivia, aun sin contarse con los solemnes compromisos á que se ha ligado por los tratados de Piquiza. Es del deber del gobierno boliviano defender la independendencia de la República, y perdido el Perú era casi inevitable la ruina de Bolivia. Por consiguiente és de su obligacion, no un comedimiento para obsequiar á su hermana la Republica Peruana, sino el hecho positivo de volar en su auxilio, siempre que se vea amenazada. Con este objeto el gobierno del que suscribe desea eficazmente que el señor jeneral en jefe contribuya de su parte á que cuanto antes venga un plenipotenciario de la República Peruana, para celebrar tratados de alianza, que estrechará indisolublemente sus vínculos de amistad.—El ministro abajo firmado se complace en contestar la conclusion de la nota del Sr. jeneral en jefe. La mano amiga que le alarga para dar por su conducto el último á Dios á S. E. el Vice-presidente, és la misma mano q' ha trabajado incesantemente ha tantos años por la causa de la independendencia americana. El gobierno ni la República nada tienen que temer de esa mano bien-hechora. Puede el Sr. jeneral en jefe permanecer en Chuquisaca ó en cualquiera otro punto del territorio, ó regresar si le parece, para personarse ante la augusta asamblea nacional, á leerle la memoria que indica.—Quiera el Sr. jeneral en jefe admitir los sinceros sentimientos y el alto aprecio con que el ministro de relaciones exteriores se suscribe su muy atento, obediente servidor—*Casimiro Olañeta*—Sr. jene-

Estos dos documentos hemos querido que reunidos sean vistos de nuevo por nuestros conciudadanos. El público los juzgará.....

El mismo Olañeta entre otras cosas dijo al Señor Portales ministro de relaciones exteriores del gobierno de Chile en oficio de 13 de diciembre de 1836, lo que sigue:

"La independencia de Bolivia está sellada con la sangre de los primeros mártires de la revolución americana, registrada en la historia de nuestra gloriosa lucha con la España, por los sacrificios gloriosos que hizo constante en diez y seis años de la mas sangrienta guerra; (1) sancionada por el acto solemne en que juró no pertenecer mas que á sí misma; *protestada por sus representantes en aquella invasion del Jeneral Gamarra en 1828*; proclamada por el respetable congreso constituyente reunido en secciones extraordinarias; y reiterados sus juramentos por la asamblea jeneral de 1831. Hallase ademas confirmada por aquel noble y virtuoso entusiasmo con que amenazandola de nuevo el Jeneral Gamarra, Bolivia se armó en masa para resistir *la injusta agresion; resuelta á ver la patria reducida á escombros y á sus hijos sepultados en ruinas antes de consentir en que plantas extranjeras mancháran su suelo.* (2) ¿Quién despues de todo esto ha arrebatado á Bolivia su inde-

(1) No hay duda que hizo por diez y seis años grandes sacrificios contra la independencia americana. En Bolivia se fomentaron y mantuvieron los ejércitos españoles de Goyeneche, Ramirez, Pezuela, Olañeta, la Serna &c.—y con los hombres y el dinero boliviano de quien dispuso siempre un cortísimo número de españoles, pudieron estos vencer en Bolivia muchas veces á los ejércitos argentinos. Bolivia fué constantemente el arsenal de los realistas, su parque, su punto de apoyo contra la libertad del Perú y de los argentinos. Y nos han de hablar cuatro farsantes sin verguenza, á toda hora de los diez y seis años de lucha y de los veintinueve de independencia, sin mas principio que habersela hecho jurar alguna vez los de Buenos Ayres, así como juraron despues obediencia al Rey de España y dependieron de él por mas de doce años en plena paz y conformidad hasta despues de Ayacucho. A todo salen los mártires, la cuna de la libertad, los torrentes de sangre y otras necesidades impertinentes, y si Tupac Amaro hubiera sido Boliviano no hay duda que ahora dataran su independencia desde 1780—El año de 1823 los bolivianos despreciaron á Santa-Cruz del modo mas grosero: no hicieron ningun servicio por la independencia: emigraban con los españoles, huían y se ocultaban del ejército peruano, cuya subsistencia se sacaba á la fuerza. Ni dinero, ni reclusas, ni ofrecerse á cosa alguna, ni entusiasmo, ni la menor muestra de adhesion.....nieguenlo, si pueden probar que es bastante á Bolivia repetirnos que fué patria de los Camargos, Lanzas, Loayzas &c. Su proceso son los esfuerzos inútiles y malogrados de aquellos ilustres hombres, y el que haya habido algunos, que no se niega, muy dignos—no és razon para tanta charla y pedantería, cuando los bolivianos en vez de poder hablar de la independencia, deben guardar un ruboroso y profundo silencio.

(2) ¡Que zelosos! ¡que amor patrio! ¡que espíritu nacional! ¡solo al Perú no lo manchan plantas extranjeras! ¡solo en el Perú son injustas las agresiones! ¡Malvados!

pendencia? ¿Quién atreverse pudiera á robarsela impunemente! (3) Bolivia existe independiente en el corazon de sus hijos (4) y es tan firme esta resolucion que aun el dudario sería una ofensa, y el tratar de esta cuestion una mancilla para todo boliviano. (5) Y por lo mismo permita V. E. al deber y al patriotismo asegurarle que Bolivia no necesita de la proteccion de nadie; (6) que si por desgracia la mendigase, sería indigna de merecerla; y que si no supiese defender esa independencia, debería sufrir la pena de besar humilde sus cadenas." (7)

Tal es D. Casimiro Olañeta, ministro perpetuo, presidente de los congresos bolivianos, plenipotenciario enviado á todas partes, versatil, immoral y pedante, servil y liberal, revoltoso y pacífico, amigo y enemigo, todo á un mismo tiempo. Tal ha sido el conde de Bolivia, el hombre de estado á quien Santa-Cruz ha detestado, despreciado y temido, todo tambien á un tiempo: mas Olañeta lo sirvió porque se trataba de la esclavitud del Perú, y en este asunto comun, todas las furias se unieron.

Este hombre pues, que todos conocen y no poco, tubo atrevimiento de presentarse en Bolivia despues de la fuga de Santa-Cruz, y hacerse editor de un periódico titulado el Constitucional de la Paz. Allí ha vertido doctrinas erroneas y detestables, ha insultado al Perú, ha provocado á un rompimiento con Bolivia, y en fin, atrevido é impudente se propuso soplar el fuego anarquico con que pretendia abrazar la Patria que dió independencia y existencia política a la suya. Estando en esta *digna, honrosa y laudable* empresa, propia de nuestro héroe, se figuro sin duda que en política iba á dar un paso de grande importancia publicando un manifiesto que llama *defensa suya*. El tal escrito es cual debia esperarse. En el empeño de disculpar su conducta durante la epoca de Santa-Cruz en Bolivia, antes y despues de la usurpacion, reúne un farrago de sucesos que no desconocemos; figura misterios que se cree en el deber de revelar; y en fin quiere aparecer franco, inocente, patriota, delicado, consecuente y de probidad intachable. Todo estaría bien si escribiese para unos países en que no se le conociese, ó si sus procedimientos hubiesen sido arreglados á lo que prescri-

(3) Cualquiera. Por que un cholo ambicioso sin talentos ni virtudes, los ha tenido incluso U, Señor Olañeta, metidos en un zapato: porque sus tropas son muy cobardes y mercenarias. Está U. contestado.

(4) Es un descargo ingenioso, por que los hechos y los procederes de los tales hijos están en contradiccion. ¡Que guarden en su corazon la independencia que con esto basta!

(5) Lo mas seguro es huir de la cuestion, y en verdad que és inútil, por que la pedanteria no alcanza á encubrir la mancilla. Bolivia há sido un país de carneros, unos hombres despotizados que han vivido bajo una dictadura sin seguridad y sin libertad, humillados, vejados, y por último, eran una fraccion de la gran confederacion, sujetos al querer de su amo.

(6) El Perú si necesita que lo protejan los Bolivianos ¡Nadie mas que ellos necesitan proteccion. Vease la nota de 1828—¡Señor Olañeta!

(7) Descifren esto los peruanos. Aprovechemos la sentencia que profiere uno de nuestros enemigos; mendigamos independencia, somos indignos de merecerla; nos la quitó Santa-Cruz en castigo de nuestra falta de virtud—besemos sus cadenas—¡cadenas bolivianas!

ben las leyes del decoro y del honor. Pero cuando está todo tan reciente, cuando nos hemos hallado al alcance de las ocurrencias que se han tenido por mas reservadas y cautelosas, tanto en Chile como en el Perú; y finalmente cuando hemos oido de boca del mismo Olañeta espresiones que daban á conocer su decidida opinion, y cuando estamos al corriente de las órdenes y providencias que espidió contra los peruanos, y los daños horribles que les infirió por sostener el solio sangriento del tirano á quien estaba vendido, ¿como podremos leer sin indignacion tanta falsedad y tantas aseveraciones inconexas, bajas y ridículas hechas por un confidente y ministro del usurpador? Olañeta ha creido defenderse, disculparse y ponerse bien con los peruanos y bolivianos para que lo consideren, distinguan y le den algo para poder vivir sin *perecer en la miseria*, y le ha salido tan mal la cuenta á este hombre de estado, sabio por naturaleza, que lejos de haber logrado su intencion, ha conseguido la risa, el desprecio y la execracion perpetua de todos los que tengan sentimientos de probidad y amen su patria y sus instituciones, tanto cuanto detesten la falsedad, la perfidia y todos los delitos.

### LA BANDERA.

Sabemos que el gobierno de Bolivia ha nombrado al Sr. Gutierrez, vocal de la Corte Superior de la Paz, Ministro Plenipotenciario cerca del nuestro, para arreglar las relaciones de amistad de ambas Repúblicas y celebrar tratados de paz. Celebraremos mucho, que esta legacion obre de acuerdo con su objeto ostensible, y no sea solamente un recurso dilatorio para suspender y paralizar los movimientos de nuestro ejército. La conducta de aquel gobierno nos da lugar á formar semejante juicio y á que nos espresemos de este modo.

Se nos envia un parlamentario con el objeto, segun aseguraban las comunicaciones oficiales, de arreglar la suerte de los prisioneros; y el parlamentario es descubierto y convencido de ser espia y de traer comunicaciones secretas y seductivas, que han dado lugar á la fundada reclamacion del benemérito señor jeneral Torrico y en la que con la mayor dignidad y con sobrado mérito y justicia se queja de tales procedimientos, pidiendo esplicaciones de ellos. Es inutil hacer comentarios de ninguna clase sobre el contenido de esta comunicacion, pues bien desenvueltos y con toda precision, se hallan fijados en ella los principios incuestionables que para tales casos han adoptado todas las naciones.

El Sr. jeneral Torrico reclama las dos compañías de peruanos que se llevó por la fuerza el jeneral Ballivian; y el señor coronel Arguedas es detenido en Viacha, se le prohíbe toda comunicacion, y con respuestas evasivas se le despide y nuestros soldados no son devueltos. Todos los oficiales que han venido de Bolivia han sido admitidos en nuestro territorio y han llegado hasta el punto de su comision sin ser detenidos, como lo ha sido el señor coronel Arguedas. ¿Una conducta de esta clase podrá inspirar confianza, ni dar seguridad de que se obra con ánimo recto y verdadero y con deseos positivos de alcanzar la paz? Cuando se pide con sinceridad, se emplean otros medios mas francos, y que no inspiren desconfianzas, que puedan llamarse, ó que realmente son fundadas.

Si se quiere, si de veras se desea y pide la paz ¿porque no se devuelven nuestros soldados?

Ellos han sido arrancados con violencia de nuestro territorio, y conducidos á Bolivia del mismo modo que eran arrancados los negros de las costas de Africa para ser esclavizados en las colonias de América. La pariedad no puede ser mas ajustada en cuanto al modo, aunque el atentado es mas atroz en lo que se ha hecho con nuestros soldados. Aplíquense los principios y se conocerá, si la pasion nos obliga á asegurarlos, ó si por el contrario parecemos exesivamente moderados en nuestras muy justas quejas por la violacion de nuestro propio territorio y por el insulto que se añadió llevandose nuestros soldados. Viendo el doblez con que se procede, nos dejaremos alucinar con palabras, desmentidas por hechos comprobados y que se hallan en oposicion con aquellas?

Se asegura tambien, que el señor Gutierrez trae los pabellones peruanos que llevó el jeneral Ballivian á Bolivia, y que á nombre de los vencedores de Socabaya tuvo el honor de presentar, despues de haberlos arrancado á costa de grandes sacrificios y heroicos esfuerzos. Estos estandartes del sacrilego Salaverry, que el Vice-presidente de Bolivia recibió a nombre del pueblo boliviano, esos estandartes sagrados para nosotros, de vilipendio y mofa para los bolivianos, arrastrados en las calles, revueltos en el cieno; esos estandartes queridos no deben volver al Perú sino con gloria: no debemos recibirlos de las manos impuras que los hollaron, ni permitir que flameen entre nosotros sino tremolados por los vencedores en Yungay y despues de haberlos arrancado con nuestras propias manos de los templos de Chuquisaca. Si es preciso que una division peruana los pasee en triunfo por Bolivia y q' flameen con honor por los mismos lugares que fueron testigos de las torpes humillaciones y de los bárbaros espectáculos á que fue destinada LA BANDERA BICOLOR.

Damos al Perú el debido parabien por haberse librado nada menos que de 23 jenerales y de un redito anual, que segun dicen sus periodicos, alcanzaba á 117500 pesos. No ha ganado tanto Bolivia, porque no tuvo la fortuna de poseer tanta alhaja buena. Sin embargo algo ha logrado, como vamos á mostrarlo.

El capitan jeneral D. Andres Santa Cruz boliviano por desgracia.....	30,000.
El jeneral D. Enrique Calvo boliviano por equivoco.....	8,000.
El jeneral de division D. Ramon Herrera marisco.....	12,000.
El jeneral D. Felipe Brown Prusiofrancés.....	12,000.
El jeneral D. Mariano Armasa accidentalmente boliviano.....	8,000.
El jeneral D. Juan O'Brien irlandés.....	8,000.
El jeneral D. Jeronimo Villagra accidentalmente argentino.....	4,000.
El jeneral D. Francisco Anglada id.....	8,000.
	<u>90,000.</u>

Segun se vé, gana Bolivia al año, sin contar los percances, noventa mil pesos, con los cuales se pueden dotar perfectamente algo mas de doscientos maestros de escuela, para que enseñen á leer y escribir á los niños de la campaña, como muy cordialmente lo pedimos.

(El Atalaya de los Andes núm. 8.)